

Por el dho de la hermandad en el segundo es
tado qual se nombra de dha conformidad
a sebastian, Berardo Carrero Reg. desta villa
a q por dho d. h. sede la posesion
Por el dho de esta dha villa y su exm.
se nombra de dha conformidad a d. h. de la villa
hijo de sebastian a q se le aya saver
Por d. h. de la villa siguiendo la dha conformidad
se observa se nombra de dha conformidad
a d. h. y prouat sanchez (lo renu. d. h.) de la villa
de la villa y su exm.
Por el dho de la villa elposito abon. desta villa
se nombra adm. d. h. y prouat sanchez de
la villa a q de la villa y su exm. y estando pre
sente a q de la villa y su exm.
Por deponer d. h. de dho d. h. de la villa
de la villa y su exm. se nombra de dha com
formidad a d. h. y su exm. de la villa y su exm.
tendiendo a la buena conduta q manifestaron
este empleo el año q de la villa y su exm.
zido d. h. y su exm. voluntario dho nombram
Por maestro de la villa de esta dha villa se nom
bra de dha conformidad a d. h. de la villa y su exm.
lo es en esta villa a q se le aya saver
de la villa y su exm. con quatro ducados
de la villa y su exm. q se le aya saver
en d. h. y su exm. q se le aya saver
mas medida q se le aya saver
Por maestros de la villa de la villa y su exm.
esta d. h. y su exm. a q se le aya saver
de la villa y su exm.
Por maestros (terra d. h.) de la villa y su exm.
d. h. se nombra de dha conformidad a
d. h. de la villa y su exm. a q se le aya saver
de la villa y su exm.
Por el dho de la villa de la villa y su exm.
de la villa y su exm. q toma principio en
esta d. h. y su exm. que se le aya saver
año que viene de sevilla y no en el estado
general se nom. con asistencia y concurso
de d. h. y su exm. q lo es adnat en el era

